



RESOLUCION N° 1305 - 021 Aguaray (S), 16 DIC 2021

VISTO:

El Expte N° 4686/21 presentado por la Dirección de Acción Social de Aguaray, y Panadería Artesanal IYAMBAE, Y;

CONSIDERANDO:

Que como cada año la navidad viene para colmarnos de alegría se realizó el evento del encendido del Árbol Navideño de nuestra Plaza Central Martín Miguel de Güemes.-

Que a través del Expte N° 4686/2.021, la misma solicita el pago del servicio de panadería de budines y panes de navidad, para llevar a cabo lo planificado.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de (25) Panes de Navidad, (25) Budines y (02) bandejas de pan de navidad grandes.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

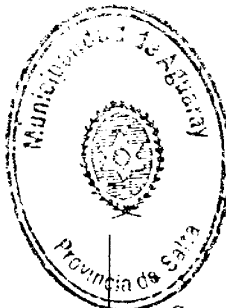
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.

RESUELVE

- Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de Pesos Dieciocho Mil Quinientos (\$ 18.500,00) por ÚNICA VEZ a nombre de Cabero Fany Elizabeth DNI N° 32.534.576, responsable de la Panadería Artesanal IYAMBAE en la localidad de Aguaray en cumplimiento del VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.- Elevar copia a: la Oficina de Mesa de Entrada, Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-
- Art. N°5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.- De forma.-

Vep.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

Secretaría Hacienda Municipal

Av. Sarmiento N° 300 Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario Umbidez Ariel Hipólito

